



CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO

ANUNCIO de 25 de mayo de 2018 sobre calificación urbanística de rehabilitación y ampliación de edificaciones para complejo rural. Situación: parcelas 2, 11, 12, 13 y 14 del polígono 24. Promotora: Cíjara Mágico, SL, en Helechosa de los Montes. (2018081070)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de rehabilitación y ampliación de edificaciones para complejo rural. Situación: parcela 2 (Ref.^a cat. 06062A024000020000US), parcela 11 (Ref.^a cat. 06062A024000110000UB), parcela 12 (Ref.^a cat. 06062A024000120000UY), parcela 13 (Ref.^a cat. 06062A024000130000UG) y parcela 14 (Ref.^a cat. 06062A024000140000UQ) del polígono 24. Promotora: Cíjara Mágico, SL, en Helechosa de los Montes.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 25 de mayo de 2018. El Jefe de Servicio de Urbanismo, ÁNGEL PARDO PRIETO.

• • •

ANUNCIO de 11 de julio de 2018 sobre calificación urbanística de instalación de máquina de lavado para ampliación de estación servicio. Situación: parcela 18 del polígono 17. Promotora: Garsernav, SL, en Casas de Don Pedro. (2018081383)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de instalación de máquina de lavado para ampliación de estación servicio. Situación: parcela 18 (Ref.^a cat. 06033A017000180000LM) del polígono 17. Promotora: Garsernav, SL, en Casas de Don Pedro.



El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 11 de julio de 2018. El Jefe de Servicio de Urbanismo, ÁNGEL M. PARDO PRIETO.

• • •

ANUNCIO de 8 de agosto de 2018 sobre calificación urbanística de rehabilitación de edificación destinada a vivienda y almacén. Situación: parcela 216 del polígono 2. Promotor: D. Francisco Suárez Sánchez, en Valverde de la Vera. (2018081524)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de rehabilitación de edificación destinada a vivienda y almacén. Situación: parcela 216 (Ref.^a cat. 10208A002002160000JJ) del polígono 2. Promotor: D. Francisco Suárez Sánchez, en Valverde de la Vera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 8 de agosto de 2018. El Jefe de Servicio de Ordenación del Territorio, FERNANDO CEBALLOS-ZÚÑIGA RODRÍGUEZ.

• • •

ANUNCIO de 8 de agosto de 2018 sobre calificación urbanística de rehabilitación y acondicionamiento de nave de aperos para unir a la vivienda existente. Situación: parcela 172 del polígono 42. Promotor: D. Francisco Manuel Martínez de Larriba, en Trujillo. (2018081525)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del